



**CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL IES LLOMBAI DEL PROFESORADO  
SOLICITANTE DE UNA BECA DE MOVILIDAD DENTRO DEL MARCO DEL  
PROGRAMA ERASMUS +**

El IES Llombai, de Burriana, ha ganado una Acreditación Erasmus como coordinador de un consorcio de FP. Esta Acreditación Erasmus permitirá realizar movilidades de profesorado de FP. El IES Llombai cuenta con las siguientes becas:

Convocatoria 2021	Convocatoria 2022
● <b>1 plaza de personal acompañante</b>	● <b>2 plazas de personal acompañante.</b>
● <b>3 Job shadowing</b>	● <b>4 Job shadowing</b>

Los países de destino son **Italia, Portugal, Francia, Irlanda y Malta y otros de la Unión Europea**

**COMPROBIMOS adquiridos por el profesorado participante en la movilidad.**

**Antes de la movilidad:**

- Escribir una carta de motivación que incluya los siguientes puntos:
- Motivación para participar en el programa
- Propuesta de actividades a realizar durante la movilidad

**Durante la movilidad:**

- Acompañamiento del alumnado durante el viaje y resolución de incidencias durante los primeros días de estancia.
- Establecer relaciones con las empresas de prácticas del alumnado y búsqueda de nuevas organizaciones que participen en el programa Erasmus en el país de destino (empresas, centros educativos homólogos, tutores, etc.)
- Seguimiento de las prácticas de los alumnos en las empresas y recopilación de documentación junto con el tutor de prácticas del IES Llombai.

**Tras la movilidad:**

- Realización de un informe de las actividades realizadas durante la estancia.
- Exponer y difundir su experiencia Erasmus+ con la comunidad educativa, página web del centro y redes sociales y Plataformas Erasmus+
- Participar en jornadas y/o actividades dentro del Proyecto Erasmus+.



**PERIODO DE SOLICITUD:** Desde el 27-10-22 al 7-11-22

**LUGAR DE PRESENTACIÓN:** SECRETARÍA DEL CENTRO

**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA DESEMPEÑO DE MOVILIDAD**  
**(AUTOBAREMACIÓN)**

<b>1.Implicación directa en el proyecto</b>	
1.1 Coordinación del proyecto. <i>Persona responsable de la coordinación y elaboración del proyecto: 50 puntos</i>	
1.2 Cargo directivo supervisor del proyecto. <i>Miembro del Equipo Directivo responsable de la supervisión y ejecución del proyecto: 30 puntos</i>	
1.3 Miembro del equipo Erasmus+. <i>Por asistencia a todas las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por la Coordinadora del proyecto: 20 puntos.</i>	
<b>2. Adecuación a los ideales del proyecto.</b>	
2.1 Profesorado que imparte docencia en ciclo formativo/curso en relación a la movilidad. <i>Por haber impartido docencia en el ciclo formativo en relación a la movilidad: 50 puntos</i>	
2.2 Profesorado participante en el programa como acompañante de alumnado en prácticas Erasmus. <i>Por comprometerse a participar en el programa en tareas de acompañamiento a alumnado al país de destino y realizar el seguimiento de sus prácticas 20 puntos</i>	
2.3 Conocimiento de la lengua vehicular para la movilidad a realizar. Se valorará en este apartado el conocimiento de la lengua vehicular en la que preferentemente se llevará a cabo la movilidad, atendiendo al siguiente criterio: Nivel A2 o equivalente: 2 puntos Nivel B1 o equivalente: 5 puntos Nivel B2 o equivalente: 10 puntos Nivel C1 o equivalente: 15 puntos Nivel C2 o equivalente: 20 puntos	
2.4 Valoración de la carta de motivación y metas de la movilidad. <i>Por presentar carta de motivación escrita sobre las metas de la movilidad, la voluntad de compartir la experiencia al regresar y aportar tareas de ayuda a la organización del plan Erasmus: 30 puntos</i>	(a valorar por la comisión)

<p>2.5 Documentos Europass  <i>Por presentar en formato digital el Curriculum vitae (CV) y el Pasaporte de lenguas, elaborados desde la plataforma Europass: 10 puntos</i></p>	
<p><b>3. Uso de nuevas tecnologías y redes sociales para la difusión de la información relativa a la movilidad.</b></p>	
<p>3.1 Uso de la plataforma <i>European School Education Platform</i>  <i>Por ser miembro de European School Education Platform : 5 puntos</i>  <i>Por ser miembro de European School Education Platform y haber participado de manera activa en proyectos con otros centros: 10 puntos</i></p>	
<p><b>4. Otros aspectos que contribuyan a una óptima ejecución del proyecto</b></p>	
<p>4.1 Conocimiento de lenguas extranjeras distintas a la alegada para la movilidad.  <i>Por cada lengua extranjera distinta a la alegada para la movilidad se valorará siguiendo el criterio:</i>            Nivel A2 o equivalente: 1 punto            Nivel B1 o equivalente: 2 puntos            Nivel B2 o equivalente: 5 puntos            Nivel C1 o equivalente: 10 puntos            Nivel C2 o equivalente: 15 puntos</p>	
<p>4.2 Participación en otros proyectos del centro.  <i>Por participar o haber participado anteriormente en otros programas educativos del centro (Mediación, Convivencia, Igualdad, TEI, Fomento de la lectura,...), por cuanto su aportación al proyecto, movilidad y difusión pueden servir de ayuda: 5 puntos</i></p>	
<p>4.3 Cargos unipersonales durante el periodo de vigencia del proyecto.  <i>Por desempeñar algún cargo unipersonal (Jefatura de departamento, Tutoría, Coordinación de ESO,...), por cuanto su aportación a la recopilación y difusión de la información puede ser de gran utilidad: 5 puntos</i></p>	
<p>4.4 Profesorado con destino definitivo en el centro.  <i>Por ser profesorado definitivo al centro y no haber estado en comisión de servicios en otro centro durante el periodo de vigencia del proyecto: 20 puntos</i></p>	
<p>4.5 Participación previa en programas Erasmus+.  <i>Por haber participado anteriormente en cualquier otro proyecto Erasmus+ como colaborador/a, Coordinador/a, Responsable supervisor/a del Equipo Directivo: 5 puntos</i></p>	
<p><b>PUNTOS TOTAL</b></p>	